



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 -05- 2021

ACTA

01.- Por la plataforma zoom vía online, siendo las 17:00 horas, Presidente del Concejo Municipal, don Luis Bogdanic Caminada, da la bienvenida al alcalde Suplente Don Gonzalo Cortés Ramírez al alcalde en receso Víctor Manuel Isla Lutz a los Sres. Concejales y Concejales a la Séptima sesión extraordinaria del Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo. Además solicita un minuto de silencio por todas las madres que han fallecido en estos días de manera especial a la madre de un funcionario municipal, Sr. Darwin Rivera, la Sra. Benita Cubillos, una exdirigente de la Hacienda Compañía Patricia Urrutia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. ALCALDE SUPLENTE	DON GONZALO CORTÉS RAMÍREZ
SR. ALCALDE EM RECESO	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA.SANDRA TAPIA MORALES

TABLA:

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01	Memo N°640 DIDECO	Solicita acuerdo para contratación de recintos y seguros a vehículos municipales, por el periodo de un año.
----	----------------------	---

Presidente explica que esto es todos los años en el PMGM, siempre hay cosas que no se pueden realizar por cualquier imprevisto razón por la cual hay que hacerles modificaciones más en estos tiempos de pandemia.
Concejales Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se autoriza cambio de las propuestas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del Año 2021, (P.M.G.M.), el cual consistía en la incorporación de una nueva unidad de la Dideco a la base de datos del Sistema de la Gestión Local, debido a que el año 2020, se contempla solo la marcha blanca con las unidades que están incorporadas. Para darle continuidad en el año 2021, la Dirección de Desarrollo Comunitario; Se elaborarán dos boletines en el año, en forma simple y didáctica, conteniendo la información de la Dideco, de manera de ser entregada



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

a la comunidad a través de las Organizaciones Comunitarias de la comuna de ValLENAR, con los funcionarios municipales, privilegiando la distribución online, a través de email o publicaciones en la página web del municipio.

En atención a Memo N°640 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

02	Sra. Sandra Álvarez Saavedra E.I.R.L	Solicita autorización de patente para un Restaurante con venta de alcohol y Música en Vivo.
----	--------------------------------------	---

Concejales expresan que ese local siempre ha tenido problemas con las personas que salen del local que provocan problemas en el entorno, con los vecinos del lugar, ellos no están de acuerdo en autorizar este permiso.

Concejales **No** Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda NO autorizar solicitud de patente de "RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL" y "MUSICA EN VIVO" a nombre de Retobar Discotheque centro de Eventos Sandra Álvarez Saavedra E.I.R.L, Rut: 76.740.091-8, al local denominado "TWO2CLUB" con dirección comercial en calle Ramírez N°642, sector centro de ValLENAR.

03	Informe N°11 Rentas Municipales	solicitud del Sr. Oscar Caballero Castillo, que solicita autorización para instalar un carro de comida rápida frente a su domicilio.
----	---------------------------------	--

Concejales están de acuerdo en aprobar, porque es una herramienta de trabajo, para el Sr. Oscar Caballero Castillo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de patente del Sr. Oscar Caballero Castillo, para instalación de "Carro para Venta de Comida Rápida" que se instalará en calle Colombia N° 880 de la Población General Baquedano. En atención a Informe N° 11. Depto. de Rentas Municipales.

04	Memo N°640 DIDECO	Solicita agendar en tabla de concejo, para exponer la situación que afecta a un alumno que estudia el 8° semestre de Ingeniería Comercial en la Universidad Católica del Norte.
----	-------------------	---

Concejales están de acuerdo en aprobar este beneficio para este joven y así pueda terminar su carrera. Todos aprueban.

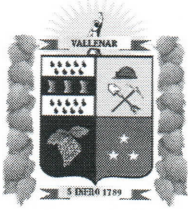
Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar Beca "Ilustre Municipalidad de ValLENAR" de Enseñanza Superior durante el año 2021, cuyo monto es de \$750.000.- de Marzo a Diciembre, al alumno Jhon Cesar Loza Quiroz, Rut: 14.760.582-k, que estudia fuera de la Comuna, en atención a Memo N°640 de fecha 19 de Mayo de 2021, Dirección de Desarrollo Comunitario:

05	DAF.	Solicita autorización de modificación presupuestaria de DAF. Providencia N°07.
----	------	--

Concejales aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Traspaso por M\$ 231,944.

Providencia N°07 Dirección de Administración y Finanzas.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

06	Solicitud de la Junta de Vecinos "José Simón"	Socita renovación de comodato para su organización.
----	---	---

Concejales expresan que hay que renovar el comodato por 10 años y no por dos como se ha estado haciendo en este último tiempo, por lo tanto, ellos están de acuerdo en aprobar por espacio de 10 años.

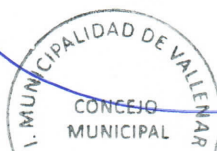
Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar comodato por espacio de 10 años, a la Junta de Vecinos "JOSÉ SIMÓN", representada por su presidente el Sr. Wilfredo Caneo Cerda, para uso de un inmueble que se encuentra emplazada la sede comunitaria ubicada en calle Las Rosas N°2350, sector José Simón de población General Baquedano, comuna de Vallenar.

07	Solicitud de la Junta de Vecinos "Pedro Aguirre Cerda"	Socita renovación de comodato para su organización.
----	--	---

Concejales expresan es la misma situación de la Junta de Vecinos anterior, por lo tanto, están de acuerdo en aprobar por espacio de 10 años.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar comodato por espacio de 10 años, a la Junta de Vecinos "PEDRO AGUIRRE CERDA", representada por su presidenta la Sra. Silvia Cuadra Saavedra, para uso de un inmueble que se encuentra emplazada la sede comunitaria ubicada en Avenida Lourdes N° 06, de población General Baquedano, comuna de Vallenar.

Concluye la sesión a las 18: 10 horas.



MIGUEL PIZARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

MPG/mvb.-